



DECRETO N° 157 /

QUINTA NORMAL, 06 FEB 2018

LA ALCALDÍA DE QUINTA NORMAL DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 064 de fecha 24-01-2018, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
2. Providencia de la Sra. Alcaldesa, de fecha 01-02-2018.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado, fue publicado en el Diario Oficial de fecha 26-07-2006.

DECRETO

CAMBIASE EL SENTIDO DE TRÁNSITO DE CALLE AUGUSTO MATTE, ENTRE WALKER MARTÍNEZ Y AVENIDA CARRASCAL, A PARTIR DEL DÍA 23 DE FEBRERO 2018, CUYA OPERACIÓN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- CALLE AUGUSTO MATTE, CON ACTUAL SENTIDO DE TRÁNSITO UNIDIRECCIONAL DE SUR A NORTE, OPERARÁ CON SENTIDO DE TRÁNSITO BIDIRECCIONAL EN EL TRAMO DE CARRASCAL Y WALKER MARTÍNEZ.

EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS PROCEDERÁ A PUBLICAR EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN REGIONAL EL PRESENTE DECRETO ALCALDICIO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-
FDO.: JAIME LAGOS HENRÍQUEZ, ALCALDE SUBROGANTE Y MYRIAM ANDREA MOLINA OTTO, SECRETARIA MUNICIPAL (S).
LO QUE COMUNICO A UD., PARA SU CONOCIMIENTO.



MYRIAM ANDREA MOLINA OTTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JLH.AMO.ecs.

Ant.: 0464/2018.

Distribución: **259**

Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Tesmu., Secpla., Relaciones Públicas, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Alcaldía, Subcomisaría Carrascal de Carabineros de Chile, Juzgado de Policía Local, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Aseo y Ornato, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Operaciones y Servicio a la Comunidad, Dirección de Asesoría Jurídica, Antecedentes y Archivo.